



RESOLUCION No. 117-AD-89.

Lima, 02 de MARZO de 1989.

//..

Artículo 3º .- De conformidad con el art.77º establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el art. 76º del Decreto Supremo N° 07-del 13-03-86, la indicada Delegación Deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el art. 2º del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo 4º .- Los gastos que ocasione el indicado viaje, ascendente a la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL INTIS (I/. 7'500,000.--)afectarán al Presupuesto de la Federación Peruana de Natación (Recursos Propios).

Artículo 5º .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Natación tiene 15 (QUINCE) días para emitir su informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Cooperación Técnica Internacional. El incumplimiento a esta disposición originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al exterior.

Regístrese y Comuníquese.



Gerardo Maruy Takayama
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

ASA/CTI
fp.

Aut: Res: 117-AD-89.

02-03-89

CONFEDERACION
SUDAMERICANA DE NATACION
CONSANAT



Medellín, Noviembre 10 de 1988

C- 970

Fundada el 16 de Marzo
de 1929
Afiliada a la U.A.N.A.

Señores
FEDERACION PERUANA DE NATACION
Lima
PERU

Presidente
Francisco Luis Velásquez S.
Res.: Calle 48B No. 77C-64
Teléfono: 234 33 29
Medellín - Colombia

Apreciados Señores :

Con la presente les remitimos las Convocatorias para el Congreso de CONSANAT y los Campeonatos Sudamericanos Juveniles de 1989, a realizarsen en Argentina (Rosario y Buenos Aires):

Vicepresidente 1o.
Carlos Hernández Comba
3 de Febrero NO. 786
Maldonado - Uruguay

1. Al Congreso de CONSANAT
2. Al XII Campeonato Sudamericano Juvenil de Saltos Ornamentales.
3. Al IX Campeonato Sudamericano Juvenil de Polo Acuático.
4. Al XII Campeonato Sudamericano Juvenil de Natación.
5. Al VI Campeonato Sudamericano Juvenil de Nado Sincronizado.

Vicepresidente 2o.
Rosario Vivanco de Yori
Malecón Balta No. 830
Miraflores, Lima 18
Teléfono: 454057, Peru

A fin de evitar el viaje de algún equipo de Polo Acuático o Nado Sincronizado sin que pueda competir porque no se completen los contendores que exige el Reglamento, les solicitamos confirmarnos a la mayor brevedad posible, en qué categorías de estas disciplinas va a participar su país.

Secretario Tesorero
Francisco Pérez Pérez
Res.: Calle 49F No. 81-15
Teléfono: 234 45 25
Medellín - Colombia

Atentamente,

FRANCISCO LUIS VELASQUEZ S.
Presidente

FRANCISCO PEREZ PEREZ
Secretario Tesorero



CONVOCATORIA

LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE NATACION
"CONSANT"

Fundada el 16 de Marzo
de 1929
Afiliada a la U.A.N.A.

CONVOCA:

A todos los paises afiliados, en goce de sus derechos, a participar en su Congreso Ordinario, a realizarse en la ciudad de Rosario, Argentina, a partir del día martes 7 de Marzo de 1989.

1. Sitio de los Congresos:

Las reuniones tendrán lugar en el Centro de Convenciones "Patio de la Madera" ubicado en la Avenida Córdoba y Cafferatta, en la ciudad de Rosario, República de Argentina.

2. Sesión preliminar:

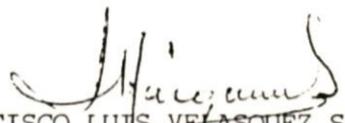
Se llevará a cabo el día 7, martes, a las 15:00 horas. Los Delegados al Congreso deberán acreditarse presentando sus credenciales, debidamente expedidas por las respectivas Federaciones, según lo previsto en el Estatuto y su Reglamento.

3. Sesiones Plenarias:

Las Sesiones Inaugural, Plenarias y de Clausura se cumplirán en los horarios y sitios que determine el Congreso en su Sesión Preliminar.

La Comisión Ejecutiva agradece, desde ahora, a las Federaciones afiliadas su participación.

Medellín, Colombia, Noviembre 9 de 1988


FRANCISCO LUIS VELASQUEZ S.
Presidente


FRANCISCO PEREZ PEREZ
Secretario Tesorero

Boletín CONSANTAT



No. 09 – Diciembre de 1988

EDITORIAL

—SUDAMERICA EN LOS OLIMPICOS—

Debemos de comentar algunos aspectos positivos para nuestra Zona 1 durante las jornadas de los Juegos Olímpicos de Seul, que con gran despliegue de organización eficiente y espectacular vistosidad se realizaron durante el mes de Septiembre del presente año.

En el aspecto puramente deportivo, indudablemente lo más importante fue la medalla de oro de nuestro representante por Surinam Anthony Nesty, en los 100 metros mariposa con un tiempo de 0.53.00. Pocas veces podemos contar con una representación tan destacada y honorífica en eventos tan selectivos. Paso a paso hemos venido siguiendo la trayectoria de este nadador y sus éxitos en cada presentación que nos llenan de optimismo y alegría. Una vez más nuestra efusiva felicitación para Anthony y para la Federación de Natación de Surinam.

En la parte de la dirigencia debemos destacar con sumo placer la exaltación a la Vicepresidencia de la FINA, del doctor Julio César Maglione de Uruguay. Es un justo reconocimiento a esa tesonera labor en favor de nuestro deporte. El siempre está atento a contribuir con su contingente en todo lo que le requerimos. Para él, para nuestra afiliada de Uruguay y para el Gobierno de ese país nuestras profundas manifestaciones de congratulación.

Así mismo, no podemos dejar de exaltar la labor tan eficaz que prestaron nuestros jueces y arbitros, los miembros de Comisiones de FINA, Rubén Marcio Dinard de Araujo de Brasil, Sebastian Salinas Abril de Perú, Humberto Troncoso y Delio Atistizábal de Colombia, extensiva a Hernando Botero O'Byrne de Colombia quien actuó en la mesa de control.

También nuestras felicitaciones a todas nuestras delegaciones, deportistas, técnicos y dirigentes que nos representaron en Seul, y muy especialmente a nuestros nadadores que impusieron nuevos records sudamericanos: Adriana Pereira, Patricia Amorin, Mónica Rezende, Isabelle Vieira y Rogeiro Romero de Brasil y, desde luego, Anthony Nesty de Surinam.

Hemos de lamentar, eso sí, la decisión que tomó el doctor Jorge Herrera Barona de Colombia de retirar su nombre de candidatos al Bureau de FINA, porque sus negocios particulares lo requieren de tiempo completo. Por varios períodos estuvo contribuyendo al engrandecimiento de nuestro deporte desde la FINA, inclusive desde la Vicepresidencia, decisión que respetamos pero que sentimos mucho. Nuestra Zona 1 pierde una de sus dos representaciones que en los últimos tiempos había mantenido en el Bureau. Al agradecerle al doctor Herrera la gran ayuda que nos prestó desde la máxima dirección de la natación, le auguramos muchos éxitos en sus actividades particulares.

BOLETIN CONSANTAT - Director Francisco Luis Velásquez S. Coordinador Arq. Oscar Osorio Díaz - Medellín, Col.
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE NATACION Fundada el 16 de Marzo de 1929 Afiliada a la U.A.N.A.

COMISION EJECUTIVA Presidente Francisco Luis Velásquez S.

Res: Calle 48B No. 77C-64 - Teléfono: 2343329 - Of. 2514321 - 2514307 - Medellín, Colombia

Vicepresidente 1o. Carlos Hernández Comba - Ejido 1516 - Apto. 13 - Montevideo Uruguay

Vicepresidente 2o. Rosario Vivanco de Yori Estadio Nacional Puerta No. 4 Of. 19 Lima Perú Apdo. 4983 Télex 20219 P E - COPABA

Teléfonos: 249-885 - Res: 466301

Secretario Tesorero Francisco Pérez Pérez - Res. Calle 49F No. 81-15 - Tel. 2344525 - Medellín, Colombia

PRESIDENTE DE FINA 1988 - 1992

En la reunión de FINA en Seul, durante la realización de los Juegos Olímpicos 1988, se exaltó a la Presidencia del máximo organismo de nuestro deporte al doctor Mustapha Larfaoui de Algeria, Africa.

Tuvimos la fortuna de ser epicentro de acuerdos llevados a cabo en Medellín en Marzo de este año, durante la realización de los Campeonatos Sudamericanos. Acuerdos que denominamos "Pacto de Medellín" y cuyas metas, entre otras, era trabajar por la Presidencia del doctor Larfaoui. El pacto fue aprobado en el Congreso de Consanat y se entregaron los originales debidamente firmados al Presidente de Consanat, quien los tiene en su poder. Allí pues tomó forma esa candidatura que hoy es una realidad.

Por todo lo anterior, hacemos nuestro el triunfo de Mustapha Larfaoui, y al felicitarlo le ofrecemos todo nuestro respaldo y la ayuda que nos requiera.

CAMPEONATOS SUDAMERICANOS JUVENILES 1989

Durante los primeros días de Marzo de 1989, Consanat realizará los Campeonatos Sudamericanos Juveniles, en la República de Argentina. La Confederación de Natación de ese país, tendrá a cargo la organización, cuyo Comité está presidido por el señor José Máximo Grimolizzi.

Las ciudades escogidas como sedes son Buenos Aires y Rosario; en la primera tendremos los Saltos Ornamentales y en la segunda las otras 3 disciplinas. Las fechas de arribo y salida de las delegaciones serán Marzo 3 y 10 para Polo y Saltos y del 6 al 13 para Natación y Nado Sincronizado.

El Comité Organizador recibirá a las Delegaciones en Hoteles de buena categoría y para la alimentación ha contratado Restaurantes. Así mismo habrá un eficiente transporte.

Les pedimos a los diferentes países que manifiesten a Consanat, con la debida anticipación, en que categoría programan participar en Polo y Nado, para evitar que se produzca el viaje inútil de algún país por falta de competidores en alguna categoría de estos deportes de conjunto.

Le auguramos muchos éxitos al Comité Organizador y esperamos una masiva asistencia de todas las Federaciones afiliadas.

CONGRESO CONSANAT 1989

El Congreso de la Confederación Sudamericana de Natación, se realizará en la ciudad de Rosario, a partir del día 7 de Marzo de 1989, cuando tendrá lugar la Reunión Preliminar.

Esperamos que nuestras afiliadas envíen sus delegados con las credenciales y avales correctos.

CLINICAS FINA

La FINA ha accedido a organizar las siguientes Clínicas con motivo de la realización de los Campeonatos Sudamericanos Juveniles 1989.

Natación, Saltos Ornamentales, Polo Acuático, Nado Sincronizado y Medicina Deportiva, en la ciudad de Rosario, Argentina.

El Comité Organizador de los Campeonatos, hará los arreglos conducentes a conseguir los salones y equipos necesarios, así como también fijar fechas y horarios.

Con los magníficos antecedentes de las Clínicas de Medellín 1988, no dudamos que estas que se proyectan tendrán gran acogida.

Solicitamos muy encarecidamente a todos los estamentos de nuestro deporte en Sudamerica, hacer el esfuerzo de asistir masivamente para obtener una eficiente preparación en bien de nuestro mejor desarrollo.



2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL JORGE VALDIVIA ROMERO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Pasaporte # 716677

DOMICILIO San Mateo # 314 Urb. San Andrés

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El Médico que suscribe ,

C E R T I F I C A :

Que Jorge Valdivia Romero
no presenta problemas psíquicos y de salud, en-
contrándose apto para los fines que estime por
conveniente.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

LA LIBERTAD

WELMO CAMPOS CASTAÑEDA
Director Departamental

Atentamente

24 FEB. 1989

INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Hospital José María Triunfo
Servicio de Ginecología y Obstetricia
JOSE E. LINCOLN JOSEPH
Médico Ginecólogo-Obstetra
C.M. 10165

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE →



1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR -- (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO MUEBLES
REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	
TASAS POLICIALES PIP	
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO	
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	
<input type="checkbox"/>	

F-OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL LUIS BARRAZA GAMBALLO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD Pasaporte # 726553

DOMICILIO Los Geranios #214 Urb. California

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El Médico que suscribe

C E R T I F I C A :

Que el Sr. LUIS BARRAZA GAMBALLO, no presenta problemas Psíquicos ni de salud, encontrándose apto para los fines que estime por conveniente.

Atentamente

24 FEB. 1989



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
LA LIBERTAD

ADELMO CAMPOS CASTAÑEDA
Director Departamental

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE

11.89

0741



IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

DIVERSOS ENCARGOS

- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- PERITAJE CRIMINALISTICO
- ODONTOGRAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO
-

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- LIMA - CALLAO MUEBLES
- LIMA - CALLAO INMUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA

4 22 FEB 1989

F-OP-088

EXPENDEDOR



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

CERTIFICADO MEDICO

La Sub Dirección de Medicina certifica que la Selección de Natación, Nado Sincronizado y Polo Acuático están aptos físico y mentalmente, - siendo los siguientes deportistas:

Mariela Manrique
Nina Casanova
Luis Prato
Pedro Vidaurre
Ricardo Escalante
Luis Gonzales
Eduardo Collazos
Daphne Ljubicic
Rocío Oré
Rocío Parodi
Antoinette Robillard
Branda Seoane
Celia Umbert
Salvador del Solar
Amador del Solar
Rafael Osterling
Orlando Felices
Luis Villar
Jorge Huirse
Renzo Silvestri
Frederick Paternoster
Rildo Pancorvo
Günther Villena
Alexander Sablich
Mamuel Salas
Erick Angeles
German Rodriguez
Javier Chavez
Celso Rojas
María Pía Ayora
Carlos Valdez
Gabriela Vega
Sergio Sánchez
Ricardo Guzman
Luz Elvira Labarthe

Lima, 01 de Marzo de 1989.

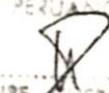
[Handwritten signature]

CUADRO RESULTADOS EXAMENES MEDICOS - F.P. NATACION

APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	TALLA	PESO	PRES. ART.	PULSO	LABORATORIO				EXAMEN DENTAL	EXAMEN PSIUCOLG.	CONCLUSION
						Hb.	Hto.	G.S.	SEROLG.			
RYOSUKE YA MAKURA	24	170	73	120/70	80x'	13	44	A +	Neg.	Normal	Normal	A P T O
CHIWAY LAN, Maritza	13	162	54	110/60	62x'	13	43	O+	Neg.	Normal	Normal	A P T O
LEIGHT RETO, Claudia	13	164	54	100/80	70x'	12	40	O+	Neg.	Normal	Normal	A P T O
VARGAS ANIEL, Analía	15	170	58	100/60	68x'	12	39	A+	Neg.	2caries	Normal	A P T O
AMOROS KOHN, Peggy	17	166	60	110/60	70x'	12	39	O+	Neg.	Normal	Normal	A P T O
BAZAN RAMIREZ, César	13	168	58	100/80	72x'	14	45	B+	-	Normal	Normal	A P T O
DUBREVIL DE BERNARDIS, Paul	13	145	40	90/70	70x'	12	41	B+	Neg.	Normal	Normal	A P T O
DIAZ ROMERO, Javier	15	180	69	-	-	12	40	O-	-	Normal	Normal	A P T O
KATO HANEDA, Ivan	14	177	62	110/70	78x'	12	39	O+	-	Normal	Normal	A P T O
CORNEJO DEL BARCO, Juan	14	158	52	110/80	78x'	15	49	A+	NNeg.	Normal	Normal	A P T O
ARIAS MONTALVAN, Jorge	16	167	62	120/70	72x'	14	45	O+	Neg.	Normal	Normal	A P T O
GUTIERREZ MONTERO, Hum- berto	16	171	61	110/70	80x'	14	45	O+	Neg.	2caries	Normal	A P T O
KATO HANEDA, Héctor	17	174	69	120/70	78x'	14	45	O+	Neg.	Normal	Normal	A P T O
OLIVARES HAGIL, Fernan- do	16	172	66	120/70	78x'	13	44	B+	Neg.	1caries	Normal	A P T O
VELASQUEZ PONZONI, Clau- dia	13	163	48	100/60	80x'	12	41	B+	Neg.	Normal	Normal	A P T O
SEANE HERRERA, Luis	48	179	89	120/70	80x'	13	44	O+	Neg.	Normal	Normal	A P T O
BARRAGAN ROSPIGLIOSI, María	31	165	59	120/70	72x'	12	40	A+	Neg.	Normal	Normal	A P T O
ALVA FERNANDEZ VELA, Magaly	17	163	55	120/70	70x''	13	42	a=	neg.	1caries	Normal	A P T O
BRANDES PEREZ, Karin	21	166	58	110/70	72x'	12	40	O+	Neg.	Normal	Normal	A P T O

LIMA, FEBRERO 24 DE 1989

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE


 Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
 Sub-Director Nacional de Medicina
 del Deporte



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ESTADIO JOSE PICASSO PERATTA

Av. Los Maestros N° 101
Teléfono 234521 — Ica

AUTORIZACION N°065-89-DR-IPD-I

LA DIRECCION REGIONAL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE DE ICA, AUTORIZA A LA SRA.

Clara Lam de Chiaway

PARA QUE SE LE REALIZE EL EXAMEN MEDICO EN LA SANIDAD DE LAS FUERZAS POLICIALES, DEBIDO A QUE ESTA REPRESENTANDO A LA LIGA DEPORTIVA DISTRITAL DE NATACION DE ICA AL CONGRESO DEL CAMPEONATO - SUDAMERICA DE NATACION A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ROSARIO-ARGENTINA.

SIRVASE BRINDARLE LAS FACILIDADES NECESARIAS.

ICA, 27 DE FEBRERO 1989



GUILLERMO R. VALVERDE GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL
I.P.D. - ICA

CERTIFICO:

Que la Sra. CLARA LAM DE CHIAWAY ha cumplido con los exámenes médicos correspondientes, encontrándose apta para viajar a la ciudad de Rosario Argentina.

Ica, 27 de Febrero de 1,989



[Handwritten signature]

[Faint text at the bottom of the page]